

## JURISPRUDENCIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Fernando GONZÁLEZ BOTIJA

Departamento de Derecho Administrativo  
Facultad de Derecho. UCM  
dp.143@ucm.es

### I. JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNA CONSTITUCIONAL

*Sentencia 91/2016, de 9 de mayo de 2016.* Recurso de amparo promovido por Iberdrola, S. A., respecto de las resoluciones de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo, que inadmitieron su impugnación de la liquidación provisional de las actividades reguladas del sector eléctrico del ejercicio 2011. Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la justicia): inadmisión de recurso contencioso-administrativo ordinario frente a un acto que no puso fin a la vía administrativa.

*Sentencia 73/2016, de 14 de abril de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley 2/2014, de 27 de enero, de Medidas Fiscales, Administrativas, Financieras y del Sector Público de Cataluña. Competencias sobre ordenación general de la economía, seguridad social, régimen energético y medio ambiente: nulidad de los preceptos legales que prohíben, de manera absoluta e incondicionada, una técnica de investigación y explotación de hidrocarburos (STC 106/2014) y regulan el régimen transitorio de implantación de establecimientos comerciales fuera de trama urbana.

*Sentencia 72/2016, de 14 de abril de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía respecto de diversos preceptos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Competencias sobre ordenación general de la economía y sector eléctrico: constitucionalidad de los preceptos legales relativos al autoconsumo de energía eléctrica y a la tipificación de las infracciones graves y muy graves en esta misma materia (STC 60/2016).

*Sentencia 62/2016, de 17 de marzo de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del gobierno en funciones respec-

to del Decreto-ley de Cataluña 6/2013, de 23 de diciembre, por el que se modifica la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de Consumo de Cataluña. Competencias sobre ordenación general de la economía y régimen energético: nulidad de los preceptos legales autonómicos que introducen un mecanismo de protección de la garantía del suministro eléctrico o de gas al consumidor vulnerable que contraviene la regulación básica estatal.

*Sentencia 60/2016, de 17 de marzo de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Parlamento de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Competencias sobre ordenación general de la economía y sector eléctrico: interpretación conforme del precepto legal estatal relativo a la resolución de controversias sobre suministro de energía eléctrica (STC 32/2016).

*Sentencia 53/2016, de 17 de marzo de 2016.* Conflicto positivo de competencia planteado por el gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire. Competencias sobre sanidad, servicio meteorológico y medio ambiente: constitucionalidad de los preceptos reglamentarios que atribuyen a la Administración del Estado el ejercicio de funciones ejecutivas.

*Sentencia 41/2016, de 3 de marzo de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Asamblea de Extremadura en relación con diversos preceptos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Autonomía local, competencias sobre hacienda general y régimen jurídico de las Administraciones Públicas: nulidad de los preceptos legales que autorizan al Estado a compensar determinadas deudas contraídas por las Comunidades Autónomas con los créditos resultantes de su sistema de financiación, establecen el régimen transitorio de asunción autonómica de las competencias municipales sobre salud y servicios sociales, disolución de entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y mancomunidades de municipios; interpretación conforme de la disposición relativa a la asunción autonómica de competencias municipales en materia de educación.

*Sentencia 35/2016, de 3 de marzo de 2016.* Cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación con el segundo párrafo del apartado 1 del art. 5 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisi-

va. Libertad de empresa: constitucionalidad del precepto legal que establece una obligación de inversión de los operadores televisivos en obras audiovisuales europeas.

*Sentencia 32/2016, de 18 de febrero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Competencias sobre ordenación general de la economía y sobre el sector eléctrico: interpretación conforme de los preceptos legales estatales relativos a la autorización de instalaciones peninsulares de producción de energía eléctrica y resolución de controversias sobre suministro de energía eléctrica.

*Sentencia 31/2016, de 18 de febrero de 2016.* Conflicto positivo de competencia planteado por el gobierno de Canarias en relación con diversos preceptos del Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea. Autonomía financiera, procedimiento de responsabilidad patrimonial: adecuado ejercicio de las competencias estatales (STC 215/2014).

*Sentencia 28/2016, de 18 de febrero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Competencias sobre urbanismo, ordenación del litoral y del territorio; autonomía local, interpretación conforme del precepto legal estatal que impone a las Comunidades Autónomas el deber de elaborar un plan sobre la posible incidencia del cambio climático en el dominio público marítimo-terrestre (STC 233/2015).

*Sentencia 27/2016, de 18 de febrero de 2016.* Conflicto en defensa de la autonomía local planteado por las Diputaciones Provinciales de Almería, Granada, Málaga y Cádiz en relación con el Decreto-ley del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía 5/2012, de 27 de noviembre, de Medidas Urgentes en Materia Urbanística y para la Protección del Litoral de Andalucía. Autonomía local, límites de los decretos-leyes, urbanismo y ordenación territorial: inadmisión del conflicto en defensa de la autonomía local por carencia de legitimación activa de las corporaciones locales promotoras.

*Sentencia 19/2016, de 4 de febrero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Parlamento de Navarra en relación con diversos preceptos del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adop-

tan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Límites a los decretos-leyes y principios de irretroactividad y seguridad jurídica: acreditación de la concurrencia del presupuesto habilitante; constitucionalidad de los preceptos legales que establecen un nuevo régimen retributivo para los titulares de las instalaciones de producción de energía eléctrica en régimen primado (STC 270/2015).

*Sentencia 18/2016, de 4 de febrero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la Generalitat de Cataluña en relación con varios preceptos del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento de la Competitividad. Límites a los decretos-leyes, competencias sobre condiciones básicas de igualdad, ordenación general de la economía, comercio y función pública; autonomía financiera de las Comunidades Autónomas: nulidad de los preceptos legales estatales relativos a los artículos objeto de venta en rebajas, en promoción o en oferta.

*Sentencia 17/2016, de 4 de febrero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del gobierno en relación con varios preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto. Competencias sobre urbanismo, condiciones básicas de igualdad y ordenación general de la economía: interpretación constitucionalmente conforme del precepto legal autonómico relativo a la cesión gratuita y enajenación onerosa, por precio inferior al de su valoración, de bienes integrantes del patrimonio público de suelo y vivienda.

*Sentencia 8/2016, de 21 de enero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley 3/2013, de 20 de mayo, de Impulso y Ordenación de las Infraestructuras de Telecomunicaciones de Galicia. Competencias sobre telecomunicaciones: nulidad de diferentes preceptos legales que establecen los principios rectores de la intervención pública en el impulso y ordenación de las infraestructuras de telecomunicaciones y redes públicas de comunicaciones electrónicas, regulan los instrumentos de ordenación y planificación de las infraestructuras de telecomunicaciones, y las normas de protección ambiental; interpretación conforme de los preceptos legales relativos al principio de sostenibilidad ambiental, plan sectorial de infraestructuras de telecomunicaciones, determinaciones mínimas de los instrumentos de planeamiento urbanístico y tipificación de infracciones.

*Sentencia 6/2016, de 21 de enero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Consejo de Gobierno de Andalucía en relación con diversos preceptos de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral, y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Régimen de los bienes demaniales, principio de autonomía local y competencias sobre ordenación del territorio, urbanismo y publicidad: constitucionalidad de los preceptos legales estatales que establecen los criterios técnicos para la fijación del límite interior de la zona marítimo-terrestre, ocupación del demanio público y usos de las zonas de servidumbre, suspensión de acuerdos municipales y régimen transitorio del suelo urbano (STC 233/2015).

*Sentencia 5/2016, de 21 de enero de 2016.* Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña respecto de diversos preceptos del Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, sobre medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa. Competencias sobre condiciones básicas de igualdad, ordenación general de la economía, medio ambiente, urbanismo y vivienda: nulidad de los preceptos legales estatales que regulan la inspección urbanística de los edificios (STC 61/1997).

## II. JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

*Sentencia de 2 de junio de 2016, núm. de recurso 827/2014, ponente: José Díaz Delgado.* La Sala Tercera del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de la sociedad concesionaria de la autopista de peaje Madrid-Toledo, que reclamaba la resolución del contrato de concesión adjudicado en 2004, por considerar alterados sustancialmente los elementos del mismo debido a que no se ha realizado la autopista Toledo-Ciudad Real-Córdoba, cuya entrada en servicio se preveía simultánea a la anterior. Antes de esta demanda de resolución de contrato, presentada en 2014, la misma sociedad concesionaria reclamó un reequilibrio económico-financiero de la concesión derivado de la no construcción de la citada autopista Toledo-Córdoba, proyecto que fue aparcado tras un informe medioambiental contrario de 2007. El Supremo estimó en 2011 esa reclamación y reconoció el derecho de la sociedad a que se restableciese el equilibrio económico y

financiero de la concesión. En julio de 2015, el gobierno aprobó un real decreto de compensaciones a abonar entre 2016 y 2045 a la sociedad en cumplimiento de la citada sentencia del Supremo. El Alto Tribunal entiende que no hay una imposibilidad de continuación del servicio que justifique la resolución del contrato, como lo prueban precisamente los propios actos de la concesionaria al solicitar el reequilibrio económico, sin perjuicio de que la sociedad pueda estar disconforme con la solución dada a dicho reequilibrio por el gobierno, cuyo montante podrá impugnar a través del cauce procedente.

*Sentencia de 5 de febrero de 2016, núm. de recurso 1565/2014, ponente: Margarita Robles Fernández.* El Tribunal Supremo dispone que la jurisprudencia de la Sala en cuanto a los sistemas generales que «crean ciudad» ha tenido especial cuidado, en lo que a las vías de comunicación se refiere —cual es el caso—, de comprobar cuáles se encontraban al servicio de la ciudad, incorporadas al entramado urbano, negando la aplicación sin más de aquella tesis a las calzadas interurbanas.